



GAZTELUETA

Leioa, 12 de octubre de 2015

Queridas familias

Me alegra informaros de que he recibido notificación oficial del resultado de la investigación realizada por la Congregación para la Doctrina de la Fe. **El Papa Francisco ha decidido dar por cerrado el caso.** Esta decisión del Santo Padre tiene para todos un valor especial.

La investigación realizada por la Santa Sede concluye que los presuntos hechos no han sido probados y en consecuencia se debe restablecer el buen nombre y la fama de la persona acusada.

Se llega a esta conclusión después de una amplia investigación a lo largo de varios meses que incluye minuciosos análisis, valorando numerosos documentos públicos y privados, entrevistas a diversas personas, testimonios y pruebas periciales.

Es ya la cuarta instancia ajena al colegio que estudia este caso y todas han llegado a la misma conclusión.

Junto con el restablecimiento de la fama del profesor, y de su buen nombre personal y profesional me parece importante que se repare de alguna manera el daño hecho a nuestro colegio, que se ha visto expuesto y cuestionado de forma injusta.

Reiteramos nuestro compromiso de colaboración con las instituciones oficiales.

Quiero agradeceros en nombre del equipo directivo y de los profesores la confianza que siempre nos habéis demostrado.

Recibid un cordial saludo.

Imanol Goyarrola
Director